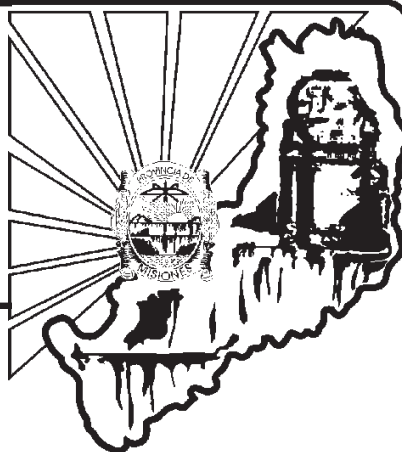


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina



AÑO LXIX N° 16562

POSADAS, LUNES 30 DE MARZO DE 2026

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. CARLOS SEBASTIÁN SARTORI
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.: 203, 223, 225, 235, 239 y 240.....	Pág. 2 a 4.
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones: Resolución N° 04	Pág. 5.
Dirección General de Minas y Geología: Disposición N° 09/26 - AM.....	Pág. 6 y 7.
Sociedades:	Pág. 7 a 9.
Edictos:	Pág. 9 a 15.
Convocatorias:	Pág. 15 a 23.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 203

POSADAS, 11 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZÁSE y APRUEBASE en todas sus partes la Contratación Directa N° 02/26, Anexo I (Cláusulas Particulares) y Anexo II, que forman parte del presente Decreto, para la adquisición de 133.515 litros Infinita Diésel, 20.655 litros de Nafta Infinita y 7.240 litros de Nafta V- Power; por el lapso aproximado de (60) sesenta días, con las firmas comerciales “PETROVALLE S.A.”, C.U.I.T. N° 30-57236539-1, con domicilio legal en Avenida de las Américas N° 1.005 de la Localidad de Aristóbulo del Valle - Misiones, por la suma de \$ 264.493.215,00 (PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 00/100 CVOS.), “RAÚL E. ALONSO S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-71038343-6, con domicilio legal en Avenida López y Planes N° 3.524 de la Ciudad de Posadas, por la suma de \$ 40.215.285,00 (PESOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 CVOS.) y “PETROMISIONES S.A.”, C.U.I.T. N° 30-64430562-3, con domicilio legal en Av. Santa Catalina N° 4.672 de la Ciudad de Posadas, por la suma de \$ 15.290.880,00 (PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CVOS.) encuadrándose el procedimiento en la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) Artículo 85°, apartado 3, inciso d) y su último párrafo.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Policía y Servicio Penitenciario Provincial a proceder a la liquidación y pago de la suma \$ 319.999.380,00 (PESOS TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON 00/100 CVOS.), a favor de las firmas comerciales “PETROVALLE S.A.” (C.U.I.T. N° 30-57236539-1), “RAÚL E. ALONSO S.R.L.” (C.U.I.T. N° 30-71038343-6) y “PETROMISIONES S.A.” (C.U.I.T. N° 30-64430562-3) de acuerdo al detalle del artículo 1°, con cargo de imputación a la siguiente codificación: 03-02-0-2-10-1-01-012-01210 del Presupuesto vigente.-

ANEXO I

CLÁUSULAS PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/26

ART. 30°.- CONSIDÉRASE parte integrante del pliego de condiciones generales, las siguientes CLÁUSULAS PARTICULARES que rigen la presente Contratación Directa, relacionado con la adquisición de los productos que se detallan en Anexo II.-

ART. 31°.- PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO: (48) Hs. de recibida la Orden de Provisión, el/los proveedores deberán hacer entrega del combustible.-

ART. 32°.- LUGAR DE ENTREGA: Jefatura de Policía (Dirección Patrimonio - Dirección General de Administración), Félix de Azara 605, libre de fletes y acarreos.-

ART. 33°.- MANTENIMIENTO DE OFERTA: Mínimo (60) sesenta días.-

ART. 34°.- El combustible deberá entregarse en instrumento representativo y tener una validez mínima de (120) ciento veinte días desde la fecha de perfeccionamiento del contrato comunicada al proveedor.-

ART. 35°.- El tipo de combustible deberá ser expresado taxativamente en la cotización. Los oferentes deberán contar con bocas de expendio en zona Capital, y se deberá dar prioridad para abastecimiento, en lo posible con bocas de expendio reservadas, a móviles policiales identificables que se presenten a abastecerse, teniendo en cuenta la premura de volver prontamente al servicio para atender requerimientos de seguridad y prevención general.-

ART. 36°.- Los contratos de suministros o en el caso que correspondan las Órdenes de Provisión, pagarán una tasa igual al 10 por mil, dejándose sin efecto la obligación de sellar el pagaré otorgado como garantía.-

ART. 37°.- Presentar con carácter de OBLIGATORIO Certificado Fiscal Formulario SR344, según. RG N° 08/2.010 de la D.G.R. y sus modificatorias.-

ART. 38°.- EL ADJUDICATARIO deberá garantizar la normal provisión del combustible en caso de medidas de fuerza (paros) o de escasez del mismo.-

ANEXO II

N ° RENG.	CANTIDAD	UNID.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	133.515	Lts.	PETROVALLE S.A. Infinia Diésel.	\$ 1.981,00	\$ 264.493.215,00
2	20.655	Lts.	RAÚL E. ALONSO S.R.L. Nafta Infinia	\$ 1.947,00	\$ 40.215.285,00
3	7.240	Lts.	PETROMISIONES S.A. Nafta V-Power	\$ 2.112,00	\$ 15.290.880,00
TOTAL					\$ 319.999.380,00

DECRETO N° 223

POSADAS, 11 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 9.327.811,93 (PESOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 93/100), por la adquisición de módulos alimentarios y artículos de librería durante el mes de Mayo de 2.025, conforme se detalla a continuación, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad:

Concepto	Firma	Comprobante	Acta	Monto
Artículos de librería	Logística y Comercialización Andresito S.R.L.	F-“B” N° 00001-00000511/512	10/2.025	\$ 3.103.141,93
Módulos alimentarios	Misiocorp S.R.L.	“R” N° 0001-00003190	49/2.025	\$ 6.224.670,00
TOTAL				\$ 9.327.811,93

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a las partidas, del Presupuesto vigente que se indican a continuación:

05-04-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 -	Residencias Estudiantiles	\$ 6.224.670,00
05-05-0-4-50-1-01-012-01210 -	Bienes de Consumo	\$ 3.103.141,93

DECRETO N° 225

POSADAS, 11 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1º.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 13.631.493,36 (PESOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 36/100), por la adquisición de cárnicos, pollos, y panificados, durante el mes de Julio de 2.025, conforme se detalla a continuación, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44º y 80º de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad:

Concepto	Firma	Factura “B”	Acta	Monto
Panificados	Logística y Comercialización Andresito S.R.L.	N° 00001-00000578	398/2.025	\$ 1.152.000,00
Cárnicos y Pollos	Misiocorp S.R.L.	N° 00003-00002031	395/2.025	\$ 12.479.493,36
TOTAL				\$ 13.631.493,36

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 235

POSADAS, 18 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- ANTICIPÁSE la suma de \$ 82.510.000 (PESOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL) de los fondos sin afectación especial de la Tesorería General, con cargo de reintegro, destinados a abonar programas nacionales como ser Programa de “Formación Docente en Alfabetización”, Programa de “Finalización de Estudios Primarios y Secundarios” (FinEs) y/u otros del Presupuesto vigente del Consejo General de Educación, en lo referente a los aporte del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Dicho procedimiento se encuadra en las prescripciones del Artículo 151° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE e INSTRÚYASE a la Tesorería General de la Provincia a depositar el monto solicitado por la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación, hasta la suma otorgada en el artículo anterior en forma total o parcial, en la Cuenta Bancaria N° 3-001-0000800664-8 del Consejo General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE e INSTRÚYASE al Departamento de Tesorería dependiente de la Dirección de Administración Presupuestaria del Consejo General de Educación a depositar el monto disponible en la cuenta hasta la suma otorgada en el artículo anterior en la forma total o parcial en la Cuenta Bancaria N° 3-001-0000000023-9 de la Tesorería General de la Provincia del Banco Macro de la Ciudad de Posadas.-

DECRETO N° 239

POSADAS, 18 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 23.142.147,50 (PESOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 50/100) a la firma “MULTISERVI S.R.L.”, C.U.I.T. N° 30-68324807-6, por la adquisición de víveres frescos, secos y productos de limpieza para los EPI (Espacios de Primera Infancia) durante el mes de Noviembre de 2.025, conforme Factura “B” N° 0039-00002744 y Acta de Recepción N° 657/2.025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa presentación de la documentación exigible al efecto, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

DECRETO N° 240

POSADAS, 18 de Febrero de 2.026.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 23.142.147,50 (PESOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 50/100) a la firma “MULTISERVI S.R.L.” C.U.I.T. N° 30-68324807-6, por la adquisición de víveres frescos, secos y productos de limpieza para los EPI (Espacios de Primera Infancia) durante el mes de Octubre de 2.025, conforme Factura “B” N° 0039-00002703 y Acta de Recepción N° 583/2.025, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, previa presentación de la documentación exigible al efecto, y efectuar el cargo a la partida que se indica a continuación: 05-09-0-4-90-1-03-031-03160-0-01 - Transferencias de la Unidad.-

RESOLUCIONES

INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES

RESOLUCIÓN N° 04

POSADAS, 11 de Febrero de 2.026.-

VISTO: La necesidad de fijar el cronograma del proceso eleccionario para renovación de consejeros distritales del Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones;

CONSIDERANDO:

QUE, el Art. 7° de la Ley VI - N° 171 dispone que los representantes regionales son elegidos entre los trabajadores audiovisuales de la región en que se postulan;

QUE, el Consejo Directivo en asamblea extraordinaria del día 21 de Enero del corriente fijó el cronograma para elección de nuevos consejeros distritales, y siguiendo los lineamientos del “IX Foro de Políticas Públicas Audiovisuales” asumió el compromiso de incluir las cuestiones de perspectiva y pluralidad de género para la conformación del próximo consejo directivo, propiciando la integración de listas mixtas para el próximo acto eleccionario. Asimismo, se acordó que los futuros integrantes del consejo directivo que se desempeñan en relación de dependencia de cualquier clase -administrativa o privada- no deberán estar afectados a un régimen con dedicación exclusiva o en su caso acreditar mediante la correspondiente autorización del empleador, el uso de licencias sin condicionamientos de horarios a fin que permitan garantizar el trabajo como integrantes del Consejo Directivo del IAAViM;

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos no tiene objeciones que formular.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO DE ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APRUEBASE la convocatoria para elecciones de representantes regionales del IAAViM conforme al siguiente cronograma de fechas:

Presentación de listas: Hasta el Lunes 6 de Abril a las 12:00 Hs. mediante la presentación del “Formulario de Candidaturas - Elecciones de Representantes Distritales 2.026” publicado en el sitio web oficial del Instituto.

Conformación de la Mesa Electoral y de la Junta Electoral: Lunes 6 de Abril.

Impugnación de listas: Hasta el Lunes 13 de Abril a las 12:30 Hs..

Oficialización de listas y comunicación institucional: Jueves 16 de Abril.

Cierre de Padrón Electoral: Lunes 11 de Mayo a las 12:00 Hs..

Elecciones generales: Desde el Martes 19 al Viernes 22 de Mayo desde las 9:00 hasta las 18:00.

Proclamación de nuevas autoridades: Martes 26 de Mayo a las 12.00 en la sede del Instituto.

Asunción de consejeros electos: Miércoles 1° de Julio;

Se determina la implementación de una urna fija y/o una urna itinerante por cada distrito audiovisual con el objeto de garantizar la mayor participación de electores en el acto eleccionario.

Las listas presentadas deberán garantizar en su conformación la inclusión de personas con perspectiva y pluralidad de género. Los futuros integrantes del consejo directivo que se desempeñan en relación de dependencia de cualquier clase -administrativa o privada- no deberán estar afectados a un régimen con dedicación exclusiva o en su caso acreditar mediante la correspondiente autorización del empleador, el uso de licencias sin condicionamientos de horarios a fin que permitan garantizar el trabajo como integrantes del Consejo Directivo del IAAViM todas las veces que las necesidades de servicio así lo requieran.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración a la liquidación y pago de los gastos necesarios para llevar adelante el proceso eleccionario.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, dese a publicidad, publíquese en el Boletín Oficial, cumplido, ARCHÍVESE.-

ACOSTA

SEGUNDA SECCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA

DISPOSICIÓN N° 09/ 2026-AM

POSADAS, 20 de Marzo de 2026.-

VISTO: “El Expediente N° 7.900-096-2019-Registro Ministerio de Industria- Dirección General de Minas y Geología, Iniciador ABC S.R.L. (Pasiecznik Carlos Gregorio-Apoderado), Asunto S/ Solicitud inscripción Productor Minero y Permiso Extracción y Comercialización de Arena”, la Declaratoria dictada por Resolución N° 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, el Reglamento para explotación de arena, canto rodado y/o ripio Ley XVI N° 1 Rama Naturales (DJM) (antes Decreto Provincial N° 235) de fecha 27 de Febrero del año 1.975 y sus actualizaciones; y CONSIDERANDO:

QUE, por dicho expediente se ha dado cumplimiento con los requisitos establecidos en los instrumentas legales citados; QUE, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 815 de fecha 03 de Agosto del año 1.992 en su Artículo 2° FACULTA a la Autoridad Minera de Primera Instancia para CONCEDER, HABILITAR, CADUCAR las explotaciones mineras en Territorio Provincial;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA
AUTORIDAD MINERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PCIA. DE MNES.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- RENUÉVASE PERMISO para la Extracción y Comercialización de Arena por el término de 1 (un) año a favor de la firma ABC S.R.L., con Domicilio Real y Legal declarado en Avenida Uruguay y 25 de Mayo de la Localidad de Garupá, Provincia de Misiones, CUIT N° 30-70906928-0, Argentina, en cantidades Superiores a los Doscientos Metros Cúbicos (200 m3) Mensuales, de los bancos sitos a la altura de los siguientes kilómetros: 1573 al 1580; 1588-1589-1590-1591 al 1600-1602 al 1610; 1611 al 1620; 1623 al 1630; 1.631-1634 al 1640; 1641 al 1650; 1651; 1665 al 1668; 1671 al 1679; 1681 al 1690; 1691 al 1699; 1701 al 1710; 1711 al 1714; 1721 al 1730; 1731 al 1739; 1742 al 1750; 1751 al 1754; 1761 al 1770; 1771 al 1773; 1789 al 1799; 1801-1802-1803-1808-1809; 1811 al 1816; 1825 al 1830; 1831-1840; 1841 al 1850; 1851 al 1860; 1864 al 1870; 1871- 1873 al 1877; 1881 al 1885; 1891 al 1900; 1901 al 1910; 1911 al 1920; 1922 al 1927 kilómetros ubicados en la margen izquierda del Rio Paraná y kilómetro 5 sobre Rio Iguazú.

Las extracciones se efectuarán con Buque Motor Arenero denominado “CRISTO REY” matrícula individual N° 0939 de Bandera Argentina, arrendado al efecto, Buque Motor Arenero “MARGOT” matrícula individual N° 01690, de Bandera Argentina, arrendado al efecto.

ARTÍCULO 2°.- LA presente concesión tendrá vigencia a partir del día 1° de Abril del año 2.026 y hasta el día 31 de marzo del año 2.027. Las operaciones de extracción no deberán afectar el tránsito por la ribera, al comercio, a la navegación, al régimen hidráulico del río. Cualquier transgresión a estas condiciones o si se produjesen cualquiera de las circunstancias que sobre el particular prevén las reglamentaciones en rigor, el permiso será anulado, sin lugar a reclamos la caducidad que se origine por la vigencia de nuevas reglamentaciones.

ARTÍCULO 3°.- QUEDAN expresamente excluidas de la presente concesión, las zonas mencionadas por el inciso b) del Artículo 1° de la Resolución N° 967/58 del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación (los lugares frente a instalaciones fijas o Puertos, en una extensión de quinientos metros aguas arriba y aguas debajo de los mismos). Tales exclusiones se efectúan bajo apercibimiento de declarar la caducidad de la concesión e imponer las penalidades previstas en la legislación vigente, Artículos 46°, 48° y 49° concordantes de la Ley XVI N° 1 - Rama Naturales (antes Decreto Provincial N° 235/75).

ARTÍCULO 4°.- LA concesionaria queda sujeta a las obligaciones emergentes del Digesto Jurídico Ley XVI N° 14 (antes Dec. Ley 1.572) Ley de guías de mineral y planillas de producción. Asimismo, queda obligada a dirigir, administrar, supervisar DIRECTAMENTE las operaciones de extracción y le queda prohibido transferirla sin permiso de la Autoridad Minera de Primera Instancia.

ARTÍCULO 5°.- MENSUALMENTE la concesionaria deberá completar con carácter de DECLARACIÓN JURADA los formularios de datos estadísticos que le proveerá la repartición. Cualquier falsedad en la información, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en el Artículo 39° y disposiciones afines del reglamento.

ARTÍCULO 6º.- EN el momento de retirar la disposición se hará entrega a la concesionaria del Original y una Copia. Es obligación de la concesionaria efectuar la publicación de este instrumento legal, por una vez, en el Boletín Oficial, con ajuste a lo establecido en el Artículo 21º y 22º del Reglamento de explotación de arena y canto rodado.

ARTÍCULO 7º.- REGÍSTRESE, comuníquese a la Subsecretaría de Obras Hidroeléctricas, Puertos, Vías Navegables, a la Prefectura Naval Argentina de zona, cumplido. ARCHÍVESE por la Sección Registro Protocolar, de la Dirección General de Minas y Geología, de la Provincia de Misiones.-

CRIVELLO

PP134271 \$10.000,00 V16562

SOCIEDADES

DECORTEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: INSCRIPCIÓN / RENOVACIÓN DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN.- DECORTEX S.A.S. CUIT 30-71918695-1.- Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de Marzo de 2026 el Accionista resolvió designar nuevos administradores de la sociedad por el plazo establecido en su Estatuto vigente, quedando establecido de la siguiente manera: Administrador Titular: SILVANA RAQUEL TAUBE, D.N.I. Nº 35.697.945, y Administrador Suplente LAUREANO ISMAEL JESÚS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 34.018.344, quienes aceptaron el cargo y establecieron el domicilio especial en calle Luzuriaga 6.653, Posadas, Misiones. Conste. Laureano Ismael Jesús González. Administrador Suplente.-

PP134283 \$2.500,00 V16562

DISTRI-LAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES.- En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12 días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintiséis, entre el Señor HÉCTOR ALBERTO SOMMER, titular del D.N.I. Nº 17.299.703, CUIT 20-17299703-2, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de Enero de 1965, casado en primeras nupcias con la Señora MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLA, de profesión comerciante, con domicilio en la calle S/Nº, Bº 140 Viviendas, Manzana E, Casa 7, de la Localidad de Garupá, Misiones y MARIANELA ALEJANDRA SOMMER, titular del D.N.I. Nº 35.004.180, CUIT 27-35004180-5, de nacionalidad argentina, nacida el 27 de Noviembre de 1991, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en la calle S/Nº, Bº 140 Viviendas, Casa 7, Manzana 7 de la Localidad de Garupá, Misiones, por una parte y de aquí en adelante LOS CEDENTES y por la otra y de aquí en más LOS CESIONARIOS, el Señor RAÚL ENRIQUE GIUDICE, titular del D.N.I. Nº 24.509.299, CUIT 20-24509299-8, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Octubre de 1976, de estado civil divorciado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Tucumán 1.912, Piso 14, Departamento "A" de esta Ciudad de Posadas y DIEGO EZEQUIEL GIUDICE, titular del D.N.I. Nº 27.979.341, CUIT 20-27979341-3, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Enero de 1980, de estado civil divorciado, de profesión Abogado, con domicilio en el Barrio La Eugenia, Manzana I, Lote 7 de la Localidad de Garupá, Misiones; convienen en celebrar el presente CONTRATO DE CESIÓN DE LAS ACCIONES DE DISTRI-LAB S.A.S., conforme a las disposiciones de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 (T.O. 1984) y las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

PRIMERA: Las acciones que aquí se ceden corresponden a la sociedad denominada "DISTRI-LAB S.A.S.", legalmente constituida mediante documento privado de fecha 10 de Agosto de 2020, con cuyas firmas han sido certificadas en fecha 26 de Agosto de 2020, por ante la Escribana de esta Ciudad de Posadas ANDREA MARLENE YAKUBUR, bajo el Acta 056, Folio 02780856 del Libro de Requerimiento de Firmas e Impresiones Digitales Número 12, del Registro Notarial Número 78 a su cargo, quedando registrada bajo el Nº 118-SAS, protocolizada en folio 355/360, del Libro Nº 01, Año 2022, de Sociedades por Acciones Simplificadas del Registro Público, según así fue dispuesto a fojas 31 del Expediente 623/2020 DISTRI-LAB S.A.S., en fecha 19 de Octubre del 2020 en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, en adelante llamada la SOCIEDAD.

SEGUNDA: Los CEDENTES Ceden, Venden y Transfieren al Señor RAÚL ENRIQUE GIUDICE noventa y nueve (99) acciones cada uno de la SOCIEDAD de la que son propietarios, representativas del noventa y nueve por ciento (99%) del capital social, de valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una. A su turno, los CEDENTES por este mismo acto, Ceden, Venden y Transfieren al Señor DIEGO EZEQUIEL GIUDICE, una (1) acción cada uno de la So-

ciudad de la que son propietarios, representativas del uno por ciento (1%) del capital social, de valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una.- LOS CESIONARIOS aceptan la presente cesión. De esta forma, la total suscripción e integración del capital social de la Sociedad es la siguiente: RAÚL ENRIQUE GIUDICE, es propietario de ciento noventa y ocho (198) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) con derecho a un voto por acción (representativas del 99% del capital social). Por su parte, el Señor DIEGO EZEQUIEL GIUDICE, es propietario de dos (2) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Un Mil (1.000) con derecho a un voto por acción, (representativas del 1% del capital social).

TERCERA: Los CEDENTES declaran que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción, de voto, de preferencia y económicos que correspondan a las cuotas que aquí se ceden, tanto a la fecha del presente contrato, como así también los generados por saldos pendientes de acreedores, sus cuentas particulares, dividendos o beneficios no percibidos por resultados devengados durante ejercicios económicos anteriores y el corriente. De tal modo, los CEDENTES quedan totalmente desvinculados como accionistas de la Sociedad, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tienen reclamo alguno que formular en este sentido.

CUARTA: Los CEDENTES y Los CESIONARIOS declaran que, a través de los Estados Contables y documentación probatoria, incluyendo el respectivo Contrato Social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad que aceptan y ratifican totalmente.

QUINTA: Los CEDENTES declaran: (a) Que no están inhibidos para disponer de sus bienes y (b) Que las acciones cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición.

SEXTA: La presente Cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000), recibiendo la totalidad los CEDENTES, los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando los CEDENTES que quedan totalmente desinteresados por el dinero percibido.

SÉPTIMA: Presente en el acto desde el inicio del mismo la Señora MARÍA DE LOS ÁNGELES VILLA, argentina nativa, D.N.I. N° 16.847.058, nacida el 6 de Mayo de 1.964, casada en primeras nupcias con el Señor HÉCTOR ALBERTO SOMMER, domiciliada en la calle S/N°, B° 140 Viviendas, Manzana E, Casa 7, de la Localidad de Garupá, Misiones, persona mayor de edad y capaz para este acto, quien presta el asentimiento conyugal en los términos del Artículo 470° inciso a) del CCyCN, para con la presente cesión de acciones, otorgada por su nombrado esposo.

OCTAVA: Los costos de la presente cesión (impuestos, gastos, honorarios, aforos, tasas, entre otros) serán costeados en partes iguales por CEDENTES y CESIONARIOS.

NOVENA: Los socios, con la nueva conformación y representando al ciento por ciento (100%) de las acciones sociales, en este acto se reúnen y resuelven por unanimidad Designar como Administrador al Señor RAÚL ENRIQUE GIUDICE, titular del D.N.I. N° 24.509.299, CUIT 20-24509299-8, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de Octubre de 1976, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Tucumán 1.912, Piso 14, Departamento "A" de esta Ciudad de Posadas, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador designado. Asimismo, se designa como Administrador Suplente al Señor y DIEGO EZEQUIEL GIUDICE, titular del D.N.I. N° 29.797.341, CUIT 20-29797341-3, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de Enero de 1983, de estado civil divorciado, domiciliado en el Barrio La Eugenia, Manzana I, Lote 7 de la Localidad de Garupá, Misiones, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social.

DÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP). Los Señores RAÚL ENRIQUE GIUDICE, titular del D.N.I. N° 24.509.299 y DIEGO EZEQUIEL GIUDICE, titular del D.N.I. N° 29.797.341, manifiestan bajo forma de declaración jurada que NO son Personas Expuestas Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

DÉCIMA PRIMERA: Estando presentes la totalidad de los socios, tanto salientes como entrantes y la totalidad del órgano administrativo, se notifican de la presente cesión a los efectos del Artículo 152° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984), manifestando la innecesaridad de cualquier otra comunicación al respecto.

DÉCIMA SEGUNDA: Para toda cuestión emergente de este contrato, las partes fijan domicilios en los arriba indicados y, en caso de controversia judicial, convienen sujetarse a la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Civiles Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones.

Los socios, con la nueva conformación y representando el cien por ciento (100%) del capital social de DISTRI-LAB S.A.S., en este acto se reúnen y resuelven por unanimidad cambiar el domicilio de la firma social y en consecuencia lo fijan en la calle Tucumán 1.912, Piso 14, Departamento "A" de esta Ciudad de Posadas y por este mismo acto

autorizan al Contador JORGE DO NASCIMENTO, D.N.I. Nº 16.944.279 y/o a RENÉ ARMANDO GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 29.190.588, ambos argentinos nativos y vecinos de esta Ciudad, para que de manera conjunta, separada o indistintamente, realicen todos los trámites pertinentes para inscribir el presente contrato en la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones y otros organismos de contralor, con la facultad para contestar vistas y otorgar los instrumentos que fueran necesarios a los fines de la publicación e inscripción registral. Así lo otorgan y firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado. Giudice Raúl Enrique. Director Titular.-

PP134307 \$37.250,00 V16562

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 1. Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735. en los autos caratulados “EXPTE. Nº 137311/2.025 A S/ CUIDADO PERSONAL”, CITA a la Sra. GONZÁLES ACUÑA FÁTIMA PATRICIA, D.N.I. Nº 95.461.075 para que en plazo de (5) días a fin comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en la forma y fines establecidos en el Art. 147º y 148º de la Ley XII Nº 27. Posadas, (Mnes.), 16 de Marzo del 2.026. Dra. Mühlbeier María Soledad. Secretaria.-

SC21989 E16558 V16562

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito calle Pedro Méndez Nº 2.221, 1er. piso, Posadas; Primera Circunscripción Judicial, “EXPTE. Nº 109500/2.022, caratulado HIPÓLITO MARCELO AGUSTÍN S/ AMENAZAS Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD”, a NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos la resolución, que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: “...Posadas, Misiones, 12 de Junio del año 2.025; AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESER TOTALMENTE al Señor HIPÓLITO MARCELO AGUSTÍN, titular del D.N.I. Nº 40.196.671, nacido en la fecha 17/12/1.995 en la Ciudad de Eldorado, Misiones, hijo de Hipólito Sandra (V) y de padre desconocido, de instrucción secundario completo (que sabe leer y escribir), de ocupación laboral herrero, domiciliado en Barrio Fátima, Mza. 89, Casa 29, Garupá, Misiones, en orden al delito de AMENAZAS Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, que se le endilgara, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 347º del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones. II) DISPÓNGASE el comparendo del imputado, el día 25 de Junio del año 2.025, a las 09:00 horas, a fin de que tome conocimiento

del presente auto resolutorio. III) COMUNÍQUESE a la Dirección General Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones, como así también al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. IV) PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-...” Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: “Posadas, 16 de Marzo de 2.026... OFÍCIESE...” Dr. Mattos Miguel. Juez por Subrogación Legal. Martínez Arrechea Facundo Andrés. Secretario.-

SC21990 E16559 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Secretaría Nº 1, sito en calle salto Bielakowicz y calle salto Zinas, primer piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: “EXPTE. Nº 166108/2025 LISOVICH HALLA ELENA S/ SUCESORIO, conexidad solicitada en autos 59555/2015 AWDIJCZUK FEDERICO S/ SUCESIÓN”, CITA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por la causante LISOVICH HALLA ELENA, D.N.I. Nº 3.024.319, para que en el término de 30 días lo acrediten. Publíquese edicto por 3 días en el Boletín Oficial y diarios “El Territorio” o “Primera Edición” o “La Calle”. Oberá, Misiones, 18 de Diciembre de 2.025. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP134204 \$9.750,00 E16560 V16562

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, planta baja, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en los autos: “EXPTE. Nº 114127/2.024. ARGUELLO FRANCISCO SOLANO Y ALARCÓN FERMINA S/ SUCESORIO” CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de los causantes Sr. FRANCISCO SOLANO ARGUELLO D.N.I. Nº 110.499 y la Sra. FERMINA ALARCÓN D.N.I. Nº 93.724.711, a los fines que comparezcan en el término

de 30 días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edicto citatorio durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 10 de Marzo del 2026. Dra. Sonia A. Martínez. Secretaria.-

PP134209 \$7.500,00 E16560 V16562

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, 2do. piso, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de SAGANOWSKI EDGAR GABRIEL D.N.I. N° 26.286.440, a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley, en autos “EXPTE. N° 169925/2025 SAGANOWSKI EDGAR GABRIEL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 10 de Febrero de 2026. Dra. María Alejandra Hermosilla. Secretaria.-

PP134223 \$7.500,00 E16561 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. BUENO, MARÍA PETRONA D.N.I. 6.519.759, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 72634/2025 BUENO MARÍA PETRONA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 17 de Marzo del 2026. Dra. María Florencia Escalante. Secretaria.-

PP134228 \$8.250,00 E16561 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Eldorado, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, Juez, Secretaría N° 1, sito en calle Lavalle N° 2.093, Km. 9, 3° Piso, tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días al Sr. BARRIONUEVO FLEITAS FERNANDO D.N.I. 33.308.232, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados “EXPTE. 59428/2018 BRIZUELA FLORENCIA C/ BARRIONUEVO FLEITAS FERNANDO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS Y DAÑO MORAL”, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en

él (Art. 344° del CPCCFyVF). Publíquese edicto por el término de dos (2) días y bajo formalidades de ley en un diario de mayor circulación de la Provincia y Boletín Oficial. Eldorado, Misiones, a los 18 días del mes de Marzo del 2026. Ruiz Lilian Vilma. Secretaria.-

PP134229 \$8.000,00 E16561 V16562

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja a cargo de la Dra. María Eugenia Barriónuevo, Jueza, Secretaría Única, en autos “EXPTE. N° 156/1994 bis2/1 BAALI YAMILE MABEL C/ BUENO ALBERTO Y OTROS/ ACCIÓN AUTÓNOMA DE NULIDAD”, conforme constancias de autos, CÍTESE a los herederos de la Sra. EMELINA SANDALIA DEL SOL D.N.I. N° 6.835.734 a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión provincial. Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2026. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP134231 \$5.000,00 E16561 V16562

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría N° 1 a mi cargo Dr. Fernando Raúl Echenique, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, Misiones, en los autos caratulados “EXPTE. N° 172561/2025 SILVERO CARLOS ANTONIO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA para que en plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho los herederos y acreedores de causante CARLOS ANTONIO SILVERO, D.N.I. 21.064.505. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y por un día en diario. Dr. Raúl Fernando Echenique. Secretario.-

PP134246 \$8.250,00 E16561 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral y de Familia, Secretaría Dos, 25 de Mayo N° 1.005, a cargo de la Dra. Salvi Edelmira, CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de RICARDO HANATZKI, D.N.I. N° 7.582.149 en “EXPTE. 179196/2025 HANATZKI RICARDO S/ SUCESORIO”, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y tres (3) días en diario de mayor circulación de la Provincia. Aristóbulo del Valle, Misiones, 13 de Marzo del 2026. Dra. Sandra V. Cruz. Secretaria.-

PP134247 \$7.500,00 E16561 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso, de la Localidad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de PIRAGINE NIVEIRO ROSA DEL CARMEN, D.N.I. Nº 10.032.942, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos en autos “EXPTE. Nº 12274/2026 PIRAGINE NIVEIRO ROSA DEL CARMEN S/ SUCESORIO”. Publíquese edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario. Posadas, Misiones, 05 de Marzo de 2026. Dra. Mariángeles A. Berdij. Secretaria.-

PP134248 \$10.500,00 E16561 V16563

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la IV Circunscripción Judicial sito en Av. Carlos Culmey Nº 240, Ciudad de Puerto Rico, Misiones, a cargo del Dr. Gastón Andre Navarre, Juez, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Carlos Culmey Nº 240, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de Sr. OLIVIO CORREA, D.N.I. Nº 22.680.032, publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario de circulación masiva, citando a herederos y/o acreedores de la causante por el término de treinta (30) días, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados “EXPTE. Nº 164556/2025 CORREA OLIVIO S/ SUCESORIO”. Puerto Rico, Misiones, 12 de Marzo de 2.026. Cristanchi María Gisella. Secretaria.-

PP134255 \$7.500,00 E16561 V16563

EDICTO: PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- Por Resolución Nº 23/2.026 de fecha 24 de Febrero de 2.026 de la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas, Prosecretaria de Cámara, dispuesta en el “EXPTE. Nº 15.862/2026 JUEZ FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL. LABORAL Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE POSADAS - DR. JOSÉ LUIS CASALS S/ COMUNICA EXPEDIENTES EN CONDICIONES DE SER DESTRUIDOS - Art. 17º Inc. C) del Decreto Ley Nº 6.848/63”, se procederá a la destrucción de los expedientes pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Laboral y de lo Contencioso Administrativo de Posadas, iniciados entre los años 1.972 al 2.021. Asimismo, comunico que el detalle de los expedientes a destruir se encuentra en el listado en formato digital en el siguiente link [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bKHcVf-](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1bKHcVf-4Loi8FCxIGC-wETjwAQgFLCTE8mr8T0pSPj4/edit?gid=1280472787#gid=1280472787)

4Loi8FCxIGC-wETjwAQgFLCTE8mr8T0pSPj4/edit?gid=1280472787#gid=1280472787 quedando, además, a disposición la lista en formato papel en el Archivo General de la Cámara Federal de Apelaciones, sito en Av. Uruguay 2654 y en el Juzgado Federal, sito Av. Mitre 2.358, 5to. piso de esta Ciudad. PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Nación.- Dra. Mirta Delia Tyden, Presidente; Dr. Mario Osvaldo Boldu y Dr. Fabián Gustavo Cardozo, Jueces de Cámara y Dra. Luciana Itatí Lascano González, Prosecretaria de Cámara.- Posadas, Misiones, 26 de Febrero de 2.026. Dra. Luciana I. Lascano González. Prosecretaria.-

SC21994 E16562 V16564

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00136/26.- “EXPTE. Nº 02806-R/2020 Registro I.PRO.D.HA. caratulado: ROLÓN JUAN CARLOS- CAMBIO DE TITUL. S/ CAMBIO DE TITUL. DE LA VIV. MZ. 158- CASA 07- SAN VICENTE”.- ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución Nº 2662/11, Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 29 de Agosto de 2011, en lo que respecta a la Adjudicación otorgada en Condominio al Sr. ROLÓN JUAN CARLOS, D.N.I. Nº 27.161.151, sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.: 5- MANZ. 0158- LOTE 0007- Nomenclatura Catastral: SECC. 005- MANZ. 0158- PARC. 0007- CALLE: S/Nº- FINCA: 7- PART.: 17890- PLANO: 45485- Bº Localidad: 2278- Bº 60 VIV. D/08- SAN VICENTE I- (MACEVA S.A.) SAN VICENTE; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad (100%) a favor de la Sra. WALKOSKI PATRICIA, D.N.I. Nº 29.537.005, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP134232 A Pagar \$12.000,00 E16562 V16564

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 00051/26.- “EXPTE. Nº 04433-G/2025 Registro I.PRO.D.HA. caratulado: GILLESSEN NICOLÁS ALEJANDRO IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- VIV. SECC. 3- MZ. 0021- LOTE 0008- PARC. 0008- PART. 21371- Bº 10 VIV. D-05 CAPIOVÍ I- 1º ETAPA- BASE CONST. (10 VIV.) CAPIOVÍ”.- ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Acta de Entrega de Llaves Individual, Compromiso de Ocupación y Mantenimiento de Vivienda de fecha 05/06/2009 y la Resolución Nº 4497/10 Reg. Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 25/10/2010 a favor del Sr. GILLESSEN NICOLÁS ALEJANDRO, D.N.I. Nº 29.117.951 de la adjudicación de la vivienda determinada

como: Denom. Adtv.: SECC. 3- MANZ. 0021- LOTE 0008- Nomenclatura Cat.: SECC. 003-MANZ. 0021-PARC. 0008- PART. 21371- PLANO 42863- B° 1316- 10 VIV. D- 05 CAPIOVÍ I- 1° ETAPA- BASE CONST. (10 VIV.) CAPIOVÍ, y en consecuencia ADJUDICAR la misma en forma exclusiva a favor de la Sra. CLARO YAMILA RAQUEL, D.N.I. N° 32.549.483, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.- PP134233 A Pagar \$12.000,00 E16562 V16564

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 01733/25.- “EXPTE. N° 05078-G/2025 Registro I.PRO.D.HA. caratulado: GUILLIERON LUCÍA BELÉN- CUCIT ANÍBAL JAVIER S/ SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVA POR SEPARACIÓN- CASA 16- SECC. 005- MANZ. 016- LOTE 016- BARRIO 100 VIVIENDAS P.F.C. NR CONST.- JARDÍN AMÉRICA”.- ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la Renuncia efectuada por parte del Sr. CUCIT ANÍBAL JAVIER, D.N.I. N° 30.578.737 respecto de los derechos y acciones que le corresponden sobre la vivienda determinada como: Denominación Administrativa: SECC. 5- MANZ. 0516- LOTE 0016- Nomenclatura Catastral: SECC. 005- MANZ. 0516- PARC. 0016- PART. 25284- PLANO 40503- B° 100 VIV. J. AMÉRICA P.F.C. NR CONST.- JARDÍN AMÉRICA.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 3853/07 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 19/11/2007 en lo que respecta a la adjudicación otorgada en condominio al Sr. CUCIT ANÍBAL JAVIER, D.N.I. N° 30.578.737 referente a la vivienda identificada en el Artículo 1°; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en forma exclusiva a favor de la Sra. GUILLIERON LUCÍA BELÉN, D.N.I. N° 33.015.318, continuando con el plan de pago original. Directorio IPRODHA.-

PP134234 A Pagar \$13.500,00 E16562 V16564

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00048/26.- “EXPTE. N° 05945-S/2024 Registro I.PRO.D.HA. caratulado: SEQUEIRA NORMA BEATRIZ S/ REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA- B° 10 V. ALMAFUERTE SOLID.- MZ. 01- MB: 33- ALMAFUERTE- MISIONES”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR la Resolución N° 2914/14 Reg. Directorio I.PRO.D.HA., de fecha 27/10/2014 por medio del cual se otorgó el beneficio de Comodato a favor de la Sra. SEQUEIRA NORMA BEATRIZ D.N.I. N° 30.717.427, sobre la vivienda identificada como: B° 10 VIV. SOLIDARIAS ALMAFUERTE- MZ. 01- LOTE 33- ALMAFUERTE- MISIONES. Actualmente según Sistema Web como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, MANZ.: 01, MONOB.: 33, NOMENCLATU-

RA CATASTRAL: CALLE: 9 DE JULIO, FINCA: 33, B° Localidad: 10 V. ALMAFUERTE SOLID.- ALMAFUERTE.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por la Sra. SEQUEIRA NORMA BEATRIZ, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP134235 A Pagar \$12.750,00 E16562 V16564

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL.- RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 00228/26.- “EXPTE. N° 07006-B/2024 Registro I.PRO.D.HA. caratulado: BOLAÑO YANINA BETIANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL- DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. H- LOTE 10- B° LOCALIDAD: 148 LOTES CON SERV.- B° SOL DE MISIONES- POSADAS ET. III (C/VIV.) POSADAS”.- ARTÍCULO 1°.- ABROGAR todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se ADJUDICÓ en modalidad Venta a los Sres. BOLAÑO YANINA BETIANA D.N.I. N° 33.406.795 y FRETES ROBERTOS D.N.I. N° 32.179.703, la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: 0, MANZ.: H, LOTE: 10, Barrio: 148 LOTES CON SERV.- B° SOL DE MISIONES- POSADAS- ET. III (C/VIV.) POSADAS, la cual no cuenta con NOMENCLATURA CATASTRAL.- ARTÍCULO 2°.- INSTRUIR a la Gerencia de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por los Sres. BOLAÑO YANINA BETIANA y FRETES ROBERTOS, en concepto de cuotas de la vivienda, así como toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio, si hubiere registrado deuda anterior a la fecha de ocupación irregular. Directorio IPRODHA.-

PP134236 A Pagar \$13.500,00 E16562 V16564

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. BENÍTEZ JAVIER ALEJANDRO D.N.I. N° 28.181.974: EXPTE. N° 01290-B/2026 BENÍTEZ JAVIER ALEJANDRO S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC.: 27- MANZ: 0325- LOTE: 0002- NOM. CATASTRAL: SECC.: 027- MANZ.: 0325- PARC.: 0002- CALLE: LAS CAMELIAS- FINCA: 11629- B°

LOCALIDAD: 4513- 55 VIV. RINCÓN I. GUAZÚ-
PDAS. IV- CHE ROGA/14 (ÚNICA ENT. 55 VIV.) PO-
SADAS. Directorio IPRODHA.-

PP134237 A Pagar \$7.500,00 E16562 V16564

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESA-
RROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días
a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones
administrativas que tramitan sobre irregularidad habita-
cional a la siguiente persona:

1. MARTÍNEZ MARÍA ISABEL D.N.I. N° 30.255.029:
EXPTE. N° 01291-M/2026 MARTÍNEZ MARÍA ISA-
BEL S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC.:
22- MANZ.: 000 M LOTE: 0004- DEPTO.: 11- B°
LOCALIDAD: CONV. ESPECÍFICO- 60 VIVIEN-
DAS- POSADAS (ÚNICA ENT. 60 VIV.) POSADAS.
Directorio IPRODHA.-

PP134238 A Pagar \$5.250,00 E16562 V16564

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESA-
RROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días
a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones
administrativas que tramitan sobre irregularidad habita-
cional a las siguientes personas:

1. MORALES EDGARDO OSCAR D.N.I. N°
5.826.168: EXPTE. N° 05770-M/2025 S/ IRREGULA-
RIDAD HABITACIONAL- LEGAJO IPRODHA N°
178/234- POSADAS.

2. BATISTA LORENA ROMINA D.N.I. N° 32.656.927:
EXPTE. N° 00248-B/2026 S/ IRREGULARIDAD
HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRATIVA:
MANZ.: A- LOTE: 0020- NOMENCLATURA CATAS-
TRAL: MANZ: A- PARC.: 0020- B° 50 MEJ.- SAN
VICENTE- EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLA
LONGA).

3. LEIVA PATRICIA NOEMÍ D.N.I. N° 31.006.290 Y
MALISCA JORGE ALBERTO D.N.I. N° 31.759.272:
EXPTE. N° 06520-L/2025 S/ IRREG. HABITAC. B°
192 VIV. CHACRA 147- 2° ENT.- EDIF. A7- P.B.-
DPTO. 1- POSADAS- MISIONES.

4. KUNZE RAMÓN D.N.I. N° 17.657.106: EXPTE. N°
00465-K/2026 S/ IRREG. HABITACIONAL- DENOM.
ADM. CHACRA 144- MZ. B- MONOB. 8- PISO PB-
B° 100 VIV.- CHACRA 144- 1° EN.- POSADAS.

5. CABRERA MARIANA SOLEDAD D.N.I. N°
31.006.031: EXPTE. N° 00037-C/2026 S/ IRREGULA-
RIDAD HABITACIONAL- DENOM. ADMINISTRA-
TIVA: SECC. 0- MZ. 008- LOTE: 22- B° RELOCALI-
ZACIÓN- 243 VIVIENDAS- COL. SAN ISIDRO- SAN
ISIDRO- POSADAS- B° NÉSTOR KIRCHNER- MI-
SIONES- POSADAS. Directorio IPRODHA.-

PP134239 A Pagar \$14.250,00 E16562 V16564

EDICTO: El Juzgado Paz de Apóstoles de Misiones,
sito en calle Belgrano 481 de esta Ciudad, a cargo de la
Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría N° 1, CITA y EM-
PLAZA al Sr. ENCISA RAMÓN SEBASTIÁN D.N.I.
40.281.399, para que dentro de treinta (30) días compa-
rezca a tomar intervención que le corresponda, en autos
caratulados “EXPTE. 154619/2024 CETROGAR S.A.
C/ ENCISA RAMÓN SEBASTIÁN P/ EJECUTIVO”,
bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de
Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por un
día. Apóstoles, Misiones, 16 de Marzo de 2026. Liliana
Analía Ayala. Juez.-

PP134256 \$2.500,00 V16562

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro
N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso
Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo
N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y
acreedores de ACOSTA ADOLFO RAMÓN en los au-
tos caratulados: “EXPTE. N° 156403/2025 ACOSTA
ADOLFO RAMÓN S/ SUCESORIO”. Publíquese por
un día en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia
circulación. Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, 18
de Marzo de 2026. Distelberg Héctor Alejandro. Secre-
tario.-

PP134257 \$2.500,00 V16562

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 2 de la Segunda Cir-
cunscripción Judicial de Mnes., a cargo de la Dra. Ma-
ría Nelly Ferber, Juez, Secretaría N° Dos, a cargo de la
Dra. Gladys Marta Amaro, Secretaria, sito en calle Ralf
Haupt N° 1.338 de Oberá, CITA y EMPLAZA a here-
deros, acreedores y quienes se consideren con derechos
sobre los bienes dejados por los causantes Sr. PERINI
JUAN CARLOS, titular del D.N.I. N° 11.086.997, para
que comparezcan a estar a derecho dentro del término de
treinta (30) días, en autos “EXPTE. N° 195266/2025 -
PERINI JUAN CARLOS S/ SUCESORIO”. Publíquese
por un (1) día en diario del lugar y por sólo un (1) día en
el Boletín Oficial (Art. 2.340 2° párrafo, CCyC). Obe-
rá, Mnes, 18 de Marzo de 2026. Amaro Gladys Marta.
Secretaria.-

PP134263 \$3.250,00 V16562

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secreta-
ria Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° piso,
de la Ciudad de Posadas, Misiones a cargo del Dr. Raúl
Aníbal Cabral, CITA por el término de dos días, para que
la demandada ESTANISLAO FIREVICIUS y/o quien se
considere con derechos sobre el inmueble de figuración
en autos, LOTE ONCE-G (11-G) de la Subdivisión Lote
011, Departamento 04, Municipio 59, Sección 008, Cha-

cra 0038, Manzana 0005, Parcela 07, inscripto al Tomo 116, Folio 223, Finca N° 22056, Partida Inmobiliaria N° 11955 de la Ciudad de Posadas, de 262,4846m2, comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a contarse desde la última publicación, que se hará en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia difusión en toda la Provincia “EXPTE. N° 131880/2025 FERNÁNDEZ RAMÓN HORACIO C/ FIREVICIUS ESTANISLAO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”. Publíquese por dos (2) días en el diario local. Posadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2025. Hermosilla María Alejandra. Secretaria.-

PP134264 \$8.000,00 E16562 V16563

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B de Posadas, Misiones. CÍTESE al Sr. ROBERTO ENRIQUE FIGUEREDO D.N.I. N° 10.955.506 a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación en los autos: “EXPTE. N° 133919/2025 RAMÍREZ MOREL EDID C/ FIGUEREDO ROBERTO ENRIQUE S/ ESCRITURACIÓN”, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local del último domicilio del citado -Bernal Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Posadas, Misiones, 20 de Marzo de 2026. Dr. Sergio Antonio Posdeley. Secretario.-

PP134272 \$5.500,00 E16562 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de CENTENO CELESTINO D.N.I. N° 07.484.913, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 127359/2025 CENTENO CELESTINO S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 06 de Marzo del 2026. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP134273 \$7.500,00 E16562 V16564

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B. de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. RIVERO MIGUEL ÁNGEL, D.N.I. N° 21.723.493 a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados “EXPTE. N° 183668/2025

RIVERO MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO”, bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 16 de Marzo del 2026. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP134274 \$7.500,00 E16562 V16564

EDICTO: La Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Oberá, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Segundo Piso, de la Ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados. “EXPTE. N° 157651/2025 DÍAZ ÁNGEL MARCELO S/ SUCESORIO”, CITA a estar a derecho por treinta días, y bajo apercibimiento de Ley, a todos los herederos y/o acreedores del Sr. DÍAZ ÁNGEL MARCELO, D.N.I. N° 11.814.099. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario “El Territorio”, o “La Calle”, o “Primera Edición”. Oberá, Misiones. 10 de Marzo de 2026. Olsson Emilio César. Secretario.-

PP134275 \$9.000,00 E16562 V16564

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única, sito en calle Belgrano N° 481 de la Ciudad de Apóstoles, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de DON BARCHUK MIGUEL BASILIO D.N.I. N° 18.573.990, en autos “EXPTE. N° 142151/2025 BARCHUK MIGUEL BASILIO S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de un (1) día. Apóstoles, Misiones, 16 de Marzo de 2026. Ayala Liliana Analía. Juez.-

PP134277 \$2.500,00 V16562

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Eldorado Provincia de Misiones, sito en calle Dinamarca 306, a cargo de la Dra. Corina Elizabet Jones, CITA a la Sra. RIVERO VIVIANA ELIZABET, D.N.I. N° 29.061.712 a estar a derecho en “EXPTE. 101820/2023 BENÍTEZ FRANCISCO JAVIER S/ DIVORCIO UNILATERAL”, en el término de cinco (5) días. Publíquese edicto por dos (2) días, en un diario de amplia circulación con alcance nacional y en el Boletín Oficial (Art. 145°, 146° y 147° del CPCC). Eldorado, Misiones, 13 de Marzo de 2026. Ortiz Pablo Sebastián. Secretario.-

PP134278 \$5.000,00 E16562 V16563

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Juez a cargo: Dr. Raúl Aníbal Cabral, Sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do piso, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. LASZLO LILIANA BEATRIZ, D.N.I. N° 16.697.986, a comparecer en autos caratulados "EXPTE. N° 185227/2025, LASZLO LILIANA BEATRIZ S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial, y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 25 de Febrero del 2026. Bedrij Mariángeles Alejandra. Secretaria.-

PP134279 \$8.250,00 E16562 V16564

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN CIVIL RECREATIVO SPORT ALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Recreativo Sport Alem, Personería Jurídica A-5206, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de Abril del año 2.026 a las 20:00 horas en el Club Ucraniano, sito en Ucrania y 9 de Julio de la Localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.025.
- 3) Renovación parcial de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARIANA MARCELA MIÑO. Presidente.-

PP134219 \$8.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA SAN PEDRO Y BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola San Pedro y Biblioteca Escolar Popular (A-1327) EFA, CONVOCA a sus Asocia-

dos a la Asamblea General Ordinaria para el día sábado 25 de Abril de 2026 a las 8 horas, en su sede social sito sobre Ruta Nacional 14 (Paraje Tirica), Departamento de San Pedro, en la Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de un Secretario de Asamblea.
- 2) Designación de dos Socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio 2025.
- 5) Tratamiento de la cuota societaria.
- 6) Renovación parcial del Consejo de Administración de la EFA, de los siguientes cargos: Presidente: Lara Lucio, Secretario: Rosineki Jorge Alfredo, Pro Secretario: Carvalho Elisa Lucía, Pro Tesorero: Schreder Yanina, Vocal Titular: López José Florian, Vocal Titular: Kenpka Pablo Roberto, Vocal Titular: Da Silva Julio, Revisor de Cuentas Titular: Kleis Rogelio.-

NOTA: El Artículo 35° (Inc. d) de los Estatutos dice: "El quórum de las Asambleas Ordinarias será de la mitad más uno de los socios activos, pero una hora más tarde de la señalada en la convocatoria, sesionará con el número de socios presentes".-

LARA LUCIO. Presidente.-

PP134220 \$11.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA FORESTAL

ALBA POSSE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Agropecuaria Forestal "Alba Posse", Personería Jurídica A-2886, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 04 de Marzo de 2026, Resuelve: CONVOCAR a sus Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 24 de Abril de 2026 a las 19:00hs. (diecinueve horas) en el Galpón del Predio de la Asociación Lote 65 D, Ruta Costera N° 2, Localidad de Santa Rita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que junto al Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora de Votos.
- 3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de las Memorias, Balances General, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 correspondiente entre 01/01/2025 al 31/12/2025.

4) Elección de la Comisión Directiva, según el Artículo N° 15 del Estatuto que propone la elección o reelección de cinco Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores Gocks Luis Rogelio, Durks Alejandro Manuel, Hahn Gerardo, Ritter Jonatan, Muller Marcio, por cumplimiento de mandato, elección de un Vocal Titular en reemplazo de De Conti Ángel Ramón.

5) Por Asamblea también se mociona aprobar la gestión de la Comisión Directiva del Ejercicio Económico N° 19 del año 2025.-

LEANDRO GULARTE. Presidente.

NORI ROSANA OTTO. Contador Público.-

PP134225 \$12.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL ROTARIA

LEANDRO N. ALEM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Rotaria Leandro N. Alem, de Leandro N. Alem, Misiones, con Personería Jurídica N° A-1550, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2026 a las 20:00 horas en el local Urquiza y Los Lapachos de Leandro N. Alem, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar junto con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4) Plan de trabajo anual.

Se comunica que la documentación aprobada en el Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, en los horarios de 07:00 a 11:30 y de 16:00 a 18:00 de lunes a viernes. Transcurrida una hora del horario fijado precedentemente, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.

OSCAR JOSÉ BURTNİK. Presidente.-

PP134226 \$10.000,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES

EN APOYO AL DISCAPACITADO

DE ARISTÓBULO DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil de Padres en Apoyo al Discapacitado de Aristóbulo del Valle CONVOCA a los Señores

Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de Abril 2026 a las 19:00hs. en la sede del hogar cito en Ruta 14, Km. 927 de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.

2) Consideración, Modificación y/o Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos, Cuadros Anexos y Notas, Dictamen del Auditor y de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de Diciembre de 2025.-

DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Art. 32°.- Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.-

TOLEDO SERGIO DANIEL. Presidente.-

PP134227 \$10.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS

Y PENSIONADOS "MI CASITA"

DE CERRO AZUL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación de Jubilados y Pensionados "Mi Casita" de Cerro Azul, Misiones, Personería Jurídica A-3315/95, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril del año 2026, a las 9:30 horas en el lugar Tomas Guido 461, de la Localidad de Cerro Azul, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balances e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Aumento de cuota societaria de \$500 a \$1.000.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 9 a 10hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARTHA INÉS CALISTRO. Presidente.-

PP134240 \$9.000,00 E16561 V16562

CONGREGACIÓN EVANGÉLICA DE PTO.ESPERANZA - IGLESIA EVANGÉLICADEL RIO DE LA PLATAASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Congregación Evangélica de Pto. Esperanza Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Personería Jurídica A-613, CONVOCA a socios a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 2026 a las 9:30 horas en el local de la Congregación sito en B° Km. 10 de la Localidad de Pto. Esperanza, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de tres socios para el Escrutinio de votos.
- 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe del Auditor y del Revisor de Cuentas por el Ejercicio Nro. 46 finalizado el 31/12/2025.
- 4) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento de mandato titulares.
- 5) Elección de tres miembros socios suplentes por vencimiento de mandato para conformar la Comisión Directiva.
- 6) Elección de cuatro miembros socios para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.
- 7) Informe del cementerio.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva se encuentra disponible en la sede social conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto de lunes a viernes de 8hs. a 11hs. Se informa a los socios que la Asamblea tendrá lugar 1 hora después de la fijada cualquiera sea el número de socios presentes.-

MARÍA ELENA FURTADO. Presidente.-
PP134241 \$12.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVILCOMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRALDE SAN JAVIERASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil "Comisión de Desarrollo Integral de San Javier", con Personería Jurídica N° 3383 sito en la calle San Martín 1.060, llama a Asamblea General Ordinaria el día sábado 25 de Abril de 2026 a las 17 horas, en primera instancia y en las instalaciones de su sede, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
 - 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos del año 2025.
 - 3) Lectura y consideración y/o aprobación del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2025.
 - 4) Elección de nuevas autoridades.-
- Transcurrida una hora del horario fijado, la Asamblea sesionará válidamente según Artículo 32° del Estatuto.-

ALBERTO LITTMANN. Presidente.-
PP134242 \$7.000,00 E16561 V16562

SOCIEDAD CULTURALARGENTINO GERMANA DE ELDORADOASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino Germana de Eldorado, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria para el día sábado 25 de Abril de 2026, a las 14:30hs. horas en las instalaciones del Instituto Hindenburg, Chacabuco 41, de la Localidad de Eldorado, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea año 2024.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.
- 4) Autorización a la Asamblea para fijar valor de la cuota social y cuota de ingreso 2026.
- 5) Presentación y análisis de la situación pedagógica e institucional de la Institución Educativa.
- 6) Presentación y aprobación del Presupuesto 2026.
- 7) Elección de Comisión Escrutadora, compuesta por tres miembros.
- 8) Elección de 3 (tres) miembros de Comisión Directiva, por vencimiento de mandato: Nancy Pahr, Karina S. Diesel y Jorge Xander, por el término de dos años, todos ellos reelegibles.
- 9) Elección de tres Miembros Suplentes por el término de un año, vencen los mandatos de Claudia Holzer, Sabina Kleinbielen y Silvia Horrisberger.
- 10) Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, vencen los mandatos de: Renata Isabel Hey, Karina Alexandra Martínez, Cristina Haydee Oppermann.

La Asamblea se iniciará a la hora fijada con la mitad más

uno de los socios presentes con derecho a voto. Caso contrario, sesionará una hora más tarde, cualquiera sea el número de socios presentes.-

PAMELA BUDDENBERG. Presidente.-

PP134243 \$14.000,00 E16561 V16562

COLEGIO PROFESIONAL
DE INSTRUMENTADORES QUIRÚRGICOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Colegio Profesional de Instrumentadores Quirúrgicos de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-5020, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 del mes de Abril del año 2026, a las 09:00 horas en calle Bolívar N° 2.017, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre del 2025.
- 3) Presentación de Listas y Acto Eleccionario.
- 4) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Un Vocal Primero, Un Vocal Segundo, Un Vocal Tercero, Tres Vocales Suplentes, Dos Revisores De Cuentas Titulares, Un Revisor De Cuentas Suplente, Tres Miembros Titulares y Tres Suplentes del Comité de Ética y Disciplina.
- 5) Determinación de montos de las cuotas.-

Conforme al cronograma electoral, las Listas de Candidatos deberán ser presentadas en la oficina del Colegio de Instrumentadores Quirúrgicos, sito en calle Bolívar 2.017 Oficina 3, en un sobre cerrado, por medio de un apoderado debidamente acreditado, hasta el día 01 de Abril del 2026, conforme a la Circular N° 010/26 enviada a los colegas el día 13 de Marzo del 2026. Las listas deberán ser oficializadas por la Junta Electoral integrada por los instrumentadores Quirúrgicos: Lic. Verónica Cardozo, D.N.I. N° 31.352.999; Viviana Raquel Barrios, D.N.I. N° 24.509.216 y Sonia Evelyn Espinosa, D.N.I. N° 30.959.076 hasta el día 10 de Abril de 2026 hasta las 12:00 horas. El resultado del Escrutinio Provisorio será dado a conocer por la Junta Electoral el día 25 de Abril de 2026. Para elegir y ser elegido se deberá cumplir con

los requisitos previstos en la Ley IN° I 171 y Estatuto según los Art. 49°, Art. 56°, Art. 57° y Art. 65° del Colegio Profesional de Instrumentadores Quirúrgicos. En caso de presentación de una sola Lista, los Candidatos serán Proclamados en el mismo Acto Asambleario del corriente año. Se deja constancia que el padrón de Instrumentadores con derecho a voto y toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los asociados en la oficina de la institución, en el horario de 08:00 a 12:00 horas, los días lunes, miércoles y viernes.-

Lic. MIRYAN ROXANA MARTINS. Presidente.-

PP134244 \$20.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA ESCUELA DE COMERCIO N° 11
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cooperadora Escuela de Comercio N° 11; Personería Jurídica A-4208, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en su reunión de fecha 25 de Marzo de 2026, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 28 de Abril de 2026 a las 19:30hs. en las instalaciones de la Escuela de Comercio N° 11, sito en calle 1° Colonizadores N° 21 de la Localidad de 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 12, iniciado el 01 de Enero de 2025 y cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Revisión y deliberación de la cuota social para el año 2026.
- 4) Por Asamblea se mociona aprobar la gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio Económico N° 12 del año 2025.

DEL ESTATUTO: La Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. Luego de una hora con los socios presentes.-

OMAR MULDER. Presidente.

NORI ROSANA OTTO. Contador Público.-

PP134252 \$11.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL AMISTAD DE 25 DE MAYO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Amistad de 25 de Mayo; Personería Jurídica A-4325, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, resuelve en su reunión de fecha 25 de Marzo de 2026, CONVOCAR a sus Socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 30 de Abril del 2026 a las 19:30hs. en el domicilio social sito en calle Victorio Cardozo Nº 115 de la Localidad de 25 de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y Consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 3) Tratamiento de la cuota societaria - monto.
- 4) Por Asamblea se mociona aprobar la gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado año 2025.

Luego de una hora con los socios presentes.

SOARES DA SILVA OLIVIO. Presidente.

NORI ROSANA OTTO. Contador Público.-

PP134253 \$9.500,00 E16561 V16562

ASOCIACIÓN CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE BERNARDO DE IRIGOYEN
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Bernardo de Irigoyen, Personería Jurídica Nº A-821, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril del 2026 a las 08:00 horas, en la sede social de la Asociación de la Localidad de Bernardo de Irigoyen, Misiones, sito en Avda. Andrés Guacururí 128, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Elección de dos socios para firma de Acta.
- 3) Aprobación de Memoria y Balances e Informes del Revisor de Cuentas de los Ejercicios cerrados al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración y aprobación de Altas y Bajas de socios.-

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría de socios con derecho a voto.-

MATÍAS SÁNCHEZ. Tesorero.-

PP134211 \$7.000,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN CIVIL
CONFEDERACIÓN CRISTIANA
FE EVANGÉLICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Secretario de Comisión Directiva de la Asociación Civil Confederación Cristiana Fe Evangélica, Personería Jurídica A-5278, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 del mes de Abril del año 2026, a las 9:00 horas en calle Chacabuco 271, de la Localidad de Oberá, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.
- 3) Aprobación de reglamento interno de declaración de fe, conducta, comportamiento y procedimientos, aprobados por la Comisión Directiva.
- 4) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de lunes a viernes de 16:00 a 20:00, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

KELM LUCAS ERNESTO. Secretario.-

PP134259 \$9.000,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN CIVIL MUJERES SOÑADORAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

CONVOCATORIA a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil "Mujeres Soñadoras", Personería Jurídica A-3713, a celebrarse el día 23 del mes de Abril del año 2026 a las 14:30 horas, en el domicilio Ruta Nacional 14, Km. 943, Salto Encantado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura Acta anterior.
- 2) Elección de dos asociados para que juntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
- 3) Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31/12/2025.
- 4) Consideración y aprobación de altas y bajas de socios.
- 5) Establecer nuevo valor de la cuota societaria.-

La asamblea se celebrará sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría de socios con derecho a voto.-

KOZACZEK CLAUDIA. Presidente.-

PP134260 \$7.500,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOSDE SANTA RITAASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Santa Rita, Personería Jurídica A-3863, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y dando cumplimiento a la Disposición N° 340 de la Dirección de Personas Jurídicas, Resuelve: CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 28 de Abril de 2026 a las 19:30 horas, en el cuartel de Bomberos Voluntarios de Santa Rita, sito en ruta Provincial Costera N° 2, Lote 1, Piso: 0, Dpto. 0 de la Localidad de Santa Rita, Municipio de Alba Posse, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Elección de dos asociados para que junto al Presidente constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
- 3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 comprendido desde el 01 de Enero de 2025 y cerrado el 31 de Diciembre de 2025.
- 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, según el Artículo N° 38 del Estatuto, que propone la Elección y/o Reección en forma parcial por un tercio de la Comisión.
- 5) Elección y/o Reección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por mandatos vencidos.
- 6) Por Asamblea se mociona aprobar la Gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio Económico N° 15 del año 2025.-

BECK HÉCTOR OMAR. Presidente.

CERIOLI CLAUDIO JOSÉ. Secretario.

NORI ROSANA OTTO. Contador Público.-

PP134261 \$13.000,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN FAMILIA KOLPINGHOGAR JESÚS NIÑOASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Familia Kolping Hogar Jesús Niño, A-2005, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de Abril de 2026 a las 18:30 horas, a realizarse en su sede sita en calle Adolfo Kolping esq. Pionero Pedro Kuhn de Puerto Rico, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria.
- 2) Lectura y aprobación o modificación del Acta anterior.
- 3) Lectura y consideración para aprobación y/o modificación de la Memoria, Estados Contables y Anexos, Informe del Órgano de Fiscalización e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 27, iniciado el 01-01-2025 y finalizado el 31-12-2025.
- 4) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos y del Órgano de Fiscalización por terminación de mandato.
- 5) Fijación del valor de la cuota social.

ART. 32° del Estatuto, primer párrafo: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de Estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto. Están a disposición de los socios la Memoria, los Estados Contables y Anexos, el Informe del Órgano de Fiscalización y el Informe de Auditoría, así como el padrón de asociados, en calles Kolping esquina Pionero P. Kuhn de Puerto Rico, de lunes a viernes de 7 a 12 y de 15 a 18 horas.-

NILDA ESTHER VILLARREAL. Presidente.-

PP134262 \$14.000,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN CIVIL ECOVIDAASAMBLEA GENERAL ORDINARIACONVOCATORIA

La Asociación Civil Ecovida CONVOCA a sus asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 17 de Abril de 2026 a las 19:30hs. en su sede social ubicada en la Chacra 153, Mz. D, Casa 42, Calle 3, de esta Ciudad Capital a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para refrendar el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva por mandato vencido.
- 4) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance y Estados Contables del Ejercicio Fiscal clausurado 2025 e Informe del Órgano Fiscalizador.

CRUZ ENRIQUE. Presidente.-

PP134265 \$9.000,00 E16562 V16563

ITA SALUD S.R.L.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Ita Salud S.R.L., con domicilio en Av. N° 147, N° 7.051; CONVOCA a sus socios a Asamblea General Extraordinaria el día 18/04/2026 a las 20:30hs. a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designar a un socio para que firme el Acta de Asamblea.
 - 2) Considerar el Informe de la Contadora sobre el Ejercicio cerrado el 31/12/2025 para la posterior confección del Balance.
 - 3) Rectificar y/o ratificar la sanción a los Socios José David Rojas D.N.I. N° 32.914.064 y Miguel Ángel Giménez D.N.I. N° 23.383.707.
 - 4) Evaluar alternativas para el pago de las deudas atrasadas con la administración pública y colegio profesionales.
 - 5) Varios.-
- Dr. MANUEL IBARRA. Socio Gerente.-
PP134266 \$16.250,00 E16562 V16566

ASOCIACIÓN CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE PUERTO LEONI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Centro de Jubilados y Pensionados de Puerto Leoni, con Personería Jurídica N° A-2066, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Abril de 2026 a las 09:00 horas, en la sede social, sita en Hipólito Irigoyen S/N° de la Localidad de Puerto Leoni, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
 - 2) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-
- NEMESIA MARTÍNEZ. Presidente.-
PP134267 \$5.500,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS
SAN ROQUE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Hogar de Ancianos San Roque, Personería Jurídica A-377, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 del mes de Abril del año

2026, a las 15 horas en nuestro local social sito en Avda. El Libertador 245 de la Ciudad de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
 - 2) Lectura del Acta anterior. Su Aprobación.
 - 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe del Revisor de Cuentas e Informe del Contador del Ejercicio N° 49 que comprende desde el 1° de Enero 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025. Su aprobación y/o modificación.
 - 4) Elección de nuevas Autoridades, conforme lo establece el Art. 17° del Estatuto, en reemplazo de Presidente, Pro-Tesorero, Secretario y 2 Vocal Titular.
 - 5) Elección de tres (3) miembros suplentes de la Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.
 - 6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor Suplente.
 - 7) Fijación de las Cuotas Sociales.
 - 8) Informe de la Marcha de la Institución y Programación de actividades para el presente ejercicio.
- ARTÍCULO 42°: La Asamblea General Ordinaria tendrá lugar cuando a la hora indicada en la Convocatoria se hallen presentes en el local de la sede, la mitad más uno de sus Socios. Transcurrida una (1) hora de la fijada para la iniciación de la Asamblea, ésta sesionará con los socios presentes y sus actos tendrán absoluta validez.-
WAIDELICH MIRIAM. Presidente.-

PP134268 \$14.000,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN DEL HOGAR DE NIÑOS
NORBERTO F. HAASE
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación del Hogar de Niños "Norberto F. Haase", Personería Jurídica N° A-1775: según el Artículo 29° de sus Estatutos Sociales, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 25 de Abril del año 2026 a las 18:00hs. en las instalaciones de su Sede Social, sito en calle Picada Maipú Lote N° 25, L.N. Alem, Misiones para desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y puesta a consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Lectura para análisis y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría del Ejercicio Económico N° XXIX cerrado al 31 de Diciembre de 2025.

- 4) Informe del Hogar de Niños.
 - 5) Elección de una Comisión de Escrutinio.
 - 6) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva.
 - 7) Tratamiento de la lista de Socios.
 - 8) Designación o ratificación de los firmantes para cuenta corriente bancaria.
 - 9) Tratamiento de la cuota Social.
- NOTA: La Asamblea se celebrará válidamente pasada una hora con los presentes (Art. 30°). Se pone a disposición el Padrón de Socios en la Sede Social de lunes a viernes de 17 a 19hs.-

FABIO R. DRISNER. Presidente.-

PP134269 \$10.500,00 E16562 V16563

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS
Y QUÍMICOS DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Misiones, de conformidad al Art. 6° inciso y) del Estatuto, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Abril de 2026, a las 09:00hs., a realizarse en su Sede de Rivadavia 2304 de Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos colegiados para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Consideración y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Financiero del año 2025.
 - 3) Consideración y aprobación del Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al año 2025.
- De acuerdo al Art. 67° del Estatuto del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Misiones: "Las Asambleas de Colegiados Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum con la mitad más uno de los inscriptos, transcurrida media hora después de aquella para cual se citó, podrá deliberar y resolver con cualquier número de colegiados presentes".-

Farm. VANIA BEATRIZ ILCHUK. Presidente.-

PP134270 \$13.500,00 E16562 V16564

ASOCIACIÓN CIVIL
IGLESIA EVANGÉLICA EBENEZER
DE SAN PEDRO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Iglesia Evangélica Ebenezer de San Pedro, Personería A-2950, CITA a sus asociados por dos (2) días a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Sede Social de la entidad, calle 9 de Julio y Cdte. Espora de San Pedro, para el día 25 de Abril del 2026, a las 20hs, a los efectos de abordar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura a cargo del Presidente.
 - 2) Constitución de la Asamblea (Quórum).
 - 3) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 4) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por los Ejercicios Económicos finalizados el 31/12/2024 y el 31/12/2025.
 - 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
 - 6) Autorizar a la Comisión Directiva, para la adquisición a título gratuito de bienes.
 - 7) Tratamiento de eventuales.
 - 8) Clausura de la Asamblea General Ordinaria.
- INGRID E. HIRT. Secretaria.-

PP134276 \$8.500,00 E16562 V16563

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CLUB DE LOS ABUELOS LOS INMIGRANTES

DE GOBERNADOR ROCA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación "Centro de Jubilados y Pensionados Club de los Abuelos Los Inmigrantes de Gobernador Roca", Personería Jurídica A-3109, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de Abril del año 2.026 a las 10:00hs. horas en el lugar Centro de Jubilados y Pensionados Club de los Abuelos Los Inmigrantes, en la Localidad de Gobernador Roca, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos Asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Tratamiento y aprobación de Balance Contable 2.025.
- Se deja constancia que se encuentra a disposición de los Asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:30 a 10:30am, el padrón de Socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

ELVIRA MEZA. Presidente.-

PP134297 \$8.500,00 E16562 V16563

ASOCIACIÓN CIVIL
COMISIÓN TÉCNICA DE TABACO
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 31° y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Comisión Técnica de Tabaco de la

Provincia de Misiones, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2.026 a partir de las 9:00 horas en el Km. 852, Leandro N. Alem, Misiones, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de 2 (dos) Socios para refrendar, juntamente el Secretario y Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 3) Elección de una Comisión Estructurada de Votos compuesta por tres miembros.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadro de Bienes de Uso, Notas e Informe de Auditoría Externa correspondiente al 21° Ejercicio Social cerrado al 31/12/2025, a efectos de dar cumplimiento a la Disposición 104/20 de la Dir. de P.J. de Mnes.
- 5) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Sr. Revisor de Cuenta sobre el Ejercicio 2.025.-

NOTA: Artículo 32°: La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de Socios presentes, media hora después de fijada la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de Socios con derecho a voto. De acuerdo con el Art. 31° del Estatuto Social las copias de los balances y demás documentación estarán a disposición de los Asociados en el Km.

852, Ruta Nac. 14, Alem, Misiones en el horario 7:00 a 16:00hs. de lunes a viernes.-

Ing. RENÉ URBIETA. Presidente.-

PP134298 \$16.000,00 E16562 V16563

FEBAP ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Federación Económica Brasil, Argentina y Paraguay (FEBAP Argentina), CONVOCA a las instituciones socias activas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2026 primer llamado a las 18:30hs., horario límite e inicio de Asamblea a las 19:00hs. en Avenida Francisco de Haro 2.745 (sede CPIM), Posadas, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Lectura de Memoria e Informe de Tesorería período 2.024-2.026.
- 3) Renovación de la Comisión Directiva.
- 4) Coordinación y asistencia a la asunción de la Presidencia Internacional FEBAP en Santa Rosa - Estado Rio Grande Do Sul - República Federativa de Brasil el 01/05/2.026.-

DANIEL SEBASTIÁN RIOS. Presidente.

FLAVIA ANTONELA RIOS. Secretaria.-

PP134312 \$7.000,00 E16562 V16563